**DIVORCIO UNILATERAL**

**PROMOVENTE:**

**VS**

**TANIA LEYVA PADILLA**

**C.JUEZ DE LO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, EN TURNO**

**PRESENTE:**

**JUAN RAMON DE LA FUENTE**, mexicano, mayor de edad, promoviendo por mi propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentación, el ubicado en --------. de esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, y autorizando a efecto de recibir notificaciones, recibir documentos y realizar reproducciones fotográficas de los autos y demás proveídos, de conformidad con el art. 906 del Código adjetivo de la materia, al Licenciado en Derecho -------expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, al licenciado, Licenciada con número de cédula profesional , Licenciada, con número de cédula profesional y a los C.. Así mismo solicito que desde este momento sea vinculado al expediente electrónico el correo institucional

Ante usted, con el debido respeto comparezco a exponer:

Por medio del presente escrito inicial de demanda, y de conformidad con el artículo 892 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Quintana Roo, ocurro ante usted por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ORAL a solicitar el DIVORCIO UNILATERAL en contra de la C., quien puede ser notificada y emplazada a juicio en el ubicado en, por lo que desde este momento solicito que esta H. Autoridad gire atento exhorto a su homólogo en el distrito judicial de Solidaridad toda vez que el domicilio de la demandada se encuentra fuera de esta jurisdicción a efecto de notificarle de la presente solicitud y correrle los traslados correspondientes, a quién le demando las siguientes:

**PRESTACIONES**

1. DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL que une al suscrito con la C.

, quienes contrajimos matrimonio bajo el régimen de

SEPARACIÓN DE BIENES

2. El pago de los gastos y costas que se generen durante la tramitación del presente juicio.

LO ANTERIORMENTE FUNDADO EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO.

**HECHOS**

1. En fecha de 15 de marzo del 2019, el suscrito contrajo matrimonio con la hoy demandada, C., bajo el régimen de separación de bienes, esto consta en el acta con número 43754, que contiene los siguientes datos regístrales: Oficialía 1, Libro 1, del año 2019, Acta número 50, expedida por el Oficial Número 1 del Registro Civil del estado de Puebla, lo que exhibo mediante acta de matrimonio en copia certificada.

2. Se manifiesta como último domicilio conyugal el ubicado en DE ESTA CIUDAD CANCÚN,

QUINTANA ROO.

3. Es cuestión que dentro del matrimonio que se cita en el hecho número 1 no se procreó hijo alguno, ni tampoco se adoptó ni reconoció a ningún hijo.

4. Tampoco se adquirieron bienes muebles ni inmuebles, por tal razón no ha lugar a

liquidar ninguna sociedad, aunado a lo anterior el régimen sobre el cual contrajimos

matrimonio es el de separación de bienes.

5. Se hace del conocimiento que la C. se

desempeñó laboralmente en el sector hotelero durante el tiempo que duró nuestro

matrimonio.

6. Es cuestión que la voluntad del suscrito es de no querer continuar con el matrimonio de la presente solicitud de divorcio, aunado a que la C.

abandonó el domicilio conyugal el 23 de junio del 2023.

7. Se hace del conocimiento que la hoy demandada, C. puede ser emplazada de la presente demanda en el siguiente domicilio: 0 ubicado en Playa del Carmen Solidaridad Quintana Roo, por lo que se solicita que esta H. Autoridad gire atento exhorto a su homólogo en el distrito judicial de Solidaridad para emplazarle a juicio.

8. A fin de determinar la procedencia del presente ocurso, con fundamento en el artículo 799 del código sustantivo de la materia, se acompaña la propuesta de convenio que ha de regular las consecuencias de la disolución del vínculo matrimonial.

**PROPUESTA DE CONVENIO QUE HA DE REGULAR LAS CONSECUENCIAS DE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL**

**CLAUSULAS**

PRIMERA.- Como se ha manifestado anteriormente el suscrito y la C. no procreamos, adoptamos ni reconocimos hijos en nuestra relación matrimonial, por lo tanto no es necesario establecer régimen de visitas ni pensión alimenticia, toda vez que el suscrito tiene ingresos propios.

SEGUNDA.- Es el caso que el suscrito y la C. nos casamos bajo el régimen de separación de bienes, manifestando que dentro de nuestra relación matrimonial no adquirimos bienes muebles ni bienes inmuebles, por lo tanto no ha lugar a que se liquide sociedad alguna en la presente solicitud de divorcio.

Desde este momento ofrezco las siguientes:

**PRUEBAS**

2. DOCUMENTAL PÚBLICA consistente en copia certificada del acta de matrimonio con folio 43754, expedida el 24 de marzo del 2024. Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos de mi demanda

3. LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, así como LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, en todo lo que favorezca a los intereses de los suscritos, estas pruebas quedan relacionadas con todos y cada uno de los hechos de la demanda.

**MEDIDAS PROVISIONALES**

Con fundamento en el artículo 814 del Código Sustantivo de la materia, solicito a su señoría se decreten las siguientes medidas provisionales:

I. Decretar la separación legal de los cónyuges que de hecho ya existe.

II. Prevenir a ambos cónyuges que no se molesten uno a otro en ninguna forma.

III. Las demás que considere necesarias.

**DERECHO**

Resultan aplicables tanto al fondo del asunto como a la forma los Artículos 798, fracción I; 799, 810, 814 fracciones III, IV y V; 823, 824 del Código sustantivo de la materia, así como los artículos 264, 265, 268, 892, fracción V; 893, 894, 895, 897, 898, 900, 902, 905, 906, 907, 985-BIS, y demás aplicables del Código Procedimental de la materia.

Así mismo, se manifiesta la competencia de ésta autoridad para conocer y resolver el presente asunto de conformidad con el artículo 157, fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Quintana Roo.

**PETITORIOS**

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZ, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.-Tenerme por presentada en los términos del presente ocurso, solicitando el divorcio dela C. y las prestaciones a que me refiero en el capítulo correspondiente.

SEGUNDO.- Gire atento exhorto a su homólogo en el distrito judicial del municipio de Solidaridad a efecto de notificarle y emplazarle a la demandada del presente ocurso en el domicilio señalado anteriormente.

TERCERO.- Con las copias simples de traslado que se exhiben emplazar a la C. en el domicilio señalado para dicho efecto.

CUARTO.- Acordar de conformidad el convenio presentado en esta solicitud de divorcio.

QUINTO.- En su oportunidad y previos los trámites de ley, dictar sentencia definitiva conforme a derecho corresponda.

SEXTO.- Una vez que cause ejecutoria la sentencia de divorcio que se dicte, se gire atento oficio al Oficial Número 1, del Registro Civil de Puebla, a efecto de que inscriba en el libro de divorcios la disolución del vínculo matrimonial y expida el acta de divorcio correspondiente

SÉPTIMO.- Previo cotejo y certificación de los documentos que exhibo en originales con las copias simples que acompaño, solicito sean devueltos los originales.

**PROTESTO LO NECESARIO**

**--------------------------**